

‘EL PAN está deschavetado’

#ConsultaPopular

El senador de Morena, César Cravioto, declaró que la oposición hará un ‘berrinche’ por los resultados de la consulta de Revocación de Mandato y manifestó que los legisladores del PAN están ‘en la locura’

POR RUBÉN ARIZMENDI

La recolección de casi tres millones de firmas para iniciar el proceso de la Consulta Popular sobre la Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador será un rotundo éxito, aseguró el senador César Arnulfo Cravioto Romero, quien, además, auguró que cuando se obtengan las rúbricas, la oposición, principalmente el PAN, hará un “berrinche”.

El legislador, uno de los promotores más férreos de la Ley de Revocación de Mandato, opinó que el empresario Claudio X. González “les jaló las orejas a los panistas”, luego de que estos votaran a favor de esta propuesta para decidir en marzo de 2022 si se va o se queda en su responsabilidad como jefe del Ejecutivo federal el presidente de la República.

“Los panistas son los más deschavetados, están en la locura”, dijo el senador por Morena, al recordar que el PAN, PRI, MC y PRD, en su momento, votaron a favor de la revocación de mandato (102 a favor y dos votos en contra) y después iniciaron una controversia constitucional, “pero así es la derecha”.

Al hablar con Reporte Indigo, César Cravioto justificó este ejercicio democrático, y señaló que será un ejemplo “para nuestros hijos y su descendencia” de que es posible quitar a los malos gobernantes.

“Habrá un descalabro más para la derecha, llámese partidos políticos, dirigentes empresariales, líderes de facto... y se van a quedar con las ganas de ver naufragar este proceso”, indicó el legislador por la Ciudad de México.

“Saben muy bien que va a ganar Morena en la consulta, por lo que la derecha repite todos los días que este Gobierno ha fracasado, es el peor de la historia y que ya no respalda a la gente. Si es así, que lo demuestren”, subrayó el senador.

Previamente, en conferencia de prensa, César Cravioto aplaudió el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por el cual se ordena al Instituto Nacional Electoral (INE), recibir firmas en papel para la solicitud del proceso de Revocación de Mandato.

“El Instituto carecía de razones o elementos para negarse a

admitir estos formatos; por ello, con esta rectificación se hace justicia a la población de que cualquiera puede recabar firmas y cualquiera puede firmar la petición”.

Sin embargo, refirió que todavía hay temas que le preocupan como la anotación del OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) y la clave de elector en el formato, ya que la legislación establece que solo se debe pedir uno de esos requisitos; además de que la ley no prevé que el votante presente una copia por ambos lados de la credencial del INE, como lo exige la dependencia que preside Lorenzo Córdova.



**César Cravioto
aplaudió el fallo
del TEPJF por el
cual se ordena al
Instituto Nacional
Electoral recibir
firmas en papel
para la solicitud
del proceso
de Revocación
de Mandato**

